



# GACETA DEL COMERCIO

## PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

Este periódico sale los MIÉRCOLES de cada semana, y se suscribe en Madrid en la librería de la VIUDA DE JORDAN, calle de las Carretas; y en las Provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. Las suscripciones de las provincias no se harán por menos de tres meses.

Precio para Madrid, CUATRO reales al mes, y para las provincias CINCO, franco de porte.

Los avisos y reclamaciones se dirigirán á la PLAZUELA DE MATUTE, núm. 4, cuarto principal.

### PARTE DOCTRINAL.

Uno de los acontecimientos de mayor importancia para las naciones, es sin duda alguna el tocar á la base de sus sistemas económicos, por la grande influencia que cualquiera alteracion de esta especie habrá de ejercer, en pro ó en contra de los intereses materiales de todos los individuos. La reforma de los aranceles que consideramos nosotros la base de los sistemas prohibitivos, no puede dejar de tener la importancia que reconocemos; así es que cuando se acerca el término de resolver tan grave cuestion, no estrañarán nuestros lectores nos ocupemos de ella con toda preferencia, y que tratemos de examinarla en sus diferentes resultados.

En el número anterior dimos una idea general, de la mejora considerable que indudablemente habria de reportar la clase agricultora de España desde el día en que se diese el primer paso hácia el libre comercio. Al pronunciar esta palabra de libre comercio, debemos explicar antes de pasar mas adelante el modo en que la comprendemos, para evitar así el que puedan interpretarse nuestras ideas al capricho de cada uno. Por sistema de libre comercio entendemos nosotros, todo aquel que no prohíbe la importacion ó esportacion de ningún género, sin perjuicio de los derechos mas ó menos protectores que se consideren convenientes en favor del ramo de industria que se quiera proteger; pero con la condicion de que estos derechos no alteren el nivel de los valores de una misma especie, en términos de hacer inevitable el contrabando; porque en este caso equivaldría al sistema prohibitivo con toda su falsedad. Partiendo de este principio reducido como queda al círculo de una libertad bien entendida, y en el que se puede encontrar un sistema verdadero con verdadera proteccion, se ve desde luego que caben en él los deseos de todas

las clases que con tanta razon las unas como las otras piden que su industria sea protegida; no oponiéndose esto, á que si en algun ramo, por ejemplo el de algodones, fuese insuficiente la proteccion que produzca el nivel, pueda ademas dársele cuanta se quiera ya por medios directos, ó ya indirectos. Y debe tenerse presente, que en un sistema de libertad sin que llegue á ser falso, cabe mucha proteccion, cual es toda aquella con que el derecho del fisco nivela los valores, ó sea el importe total, y algo mas, de las utilidades que en otro caso pasarán á manos del contrabandista con sus quiebras y derramas; produciendo este medio la doble ventaja de engrosar las rentas del Estado.

Aunque materias semejantes no sean propósito para tratadas en artículos de periódico, sin embargo procuraremos ceñirlas de una manera esplicita á los puntos mas esenciales, separándonos así de ese inmenso piélago de eternas disputas en que se pierde el mas diestro piloto. Siguiendo pues la idea que dejamos cortada para explicar lo que comprendemos por libre comercio, diremos, que si en efecto el libre comercio debería producir un desarrollo asombroso en nuestra agricultura, la clase mercantil de España seria la primera en experimentar grandes beneficios.

Las razones en que se funda este aserto son tan óbvias, que no será necesario hacer un grande esfuerzo para presentarlas en toda su verdad. Sabido es, que la prosperidad del comercio consiste en la mayor facilidad y proporcion de comprar y vender muchos efectos de cualquier clase que sean: pues bien; con un sistema como es el prohibitivo para la España, que disminuye por una parte los consumos de las manufacturas por lo subido de sus precios; que no consiente las del exterior; y que por otra, los efectos de esportacion por compensacion reciproca no son pedidos del extranjero en la cantidad que debieran serlo, razon porque no se producen los que debieran producirse. ¿Qué resultado ha de dar? claro es, haber

poco que comprar, poco que vender y por consiguiente poco comercio.

Pero este poco comercio que al fin es necesario, ¿por qué en lugar de prosperar, cada día mas se arruina? ¡Ah! Esos son los efectos del sistema prohibitivo con su falsedad. Porque los pocos consumos que la situación forzada permite, particularmente de las manufacturas de mas uso, no pasan por los canales del comercio de buena fe, sino que se derraman por fuera aprovechando el contrabandista esa rica mina que el sistema prohibitivo crea para ruina del comercio legal. Hé aquí demostrado con hechos que están al alcance de todo el mundo, como es imposible que en la situación presente de España prospere el comercio, en tanto que permanezcan las causas que tan fatal resultado producen.

Cuantos ejemplos pueden citarse de otras naciones en que ha prosperado su comercio existiendo el sistema prohibitivo, no destruirán en lo mas mínimo estas verdades; y la razón es, porque en materias de este género no caben ejemplos; son infinitas las causas que concurren para formar la situación económica de un país, y es imposible encontrar igualdad de circunstancias.

Si bien las dos grandes causas que dejamos apuntadas, producto del sistema prohibitivo contra la prosperidad del comercio en España, no podrán ser negadas por nadie, se pretende sin embargo poder evitar los malos efectos de una de ellas cual es el contrabando, por medio de la vigilancia y el rigor. Imposible diremos, y no nos cansaremos de repetirlo. El curso natural de ciertos valores buscando su nivel en la circulación (1) es muy semejante al curso de las aguas, que es imposible contenerlo; lo mas que puede conseguirse es entorpecerlo, alterar mas ó menos su nivel natural, pero detenerlo completamente, nunca.

Verdad es que el desnivel que puede conservarse en España con el sistema prohibitivo, entre los valores de la industria algodonera extranjera y los que se crean de la misma especie en la nación, es suficiente para conservar á esta industria, aunque con pocas esperanzas de gran progreso; pero también es verdad que es suficiente para que ni el comercio interior ni exterior, ni la marina mercante puedan salir del estado deplorable en que se encuentran.

Concluiremos por último diciendo con todo el lleno de nuestra convicción, que si en el estado presente de España se adoptase al reformar los aranceles un medio conciliador con tendencia hacia el libre comercio, mejoraría mucho la industria manufacturera, la

industria agricultora, y sobre todo la industria mercantil.==

Si en España ha de fomentarse la riqueza pública sin comunicaciones interiores no es posible conseguirlo: á esta idea, que por sabida de todos, es común, no se la dá la importancia que merece, y solo convencería de lo contrario el que, atendido el atraso de aquellas, se decretase un presupuesto para gastos anticipados reproductivos. Es verdad que los sacrificios de los pueblos en la pasada guerra civil, les ha empobrecido y dificultado que puedan hacerlos tan pronto y en las cantidades necesarias, para abrir las comunicaciones que diesen un impulso instantáneo y maravilloso á la agricultura, fábricas y comercio; pero la falta de metálico no es tan absoluta que les imposibilite para contribuir con algunas que, aunque pequeñas cantidades, las darían con gusto cuando viesan cómo y en qué se empleaban, es decir, en objetos que mejorasen su situación. Preciso é indispensable es anticipar gastos reproductivos, sin los cuales pasará tiempo y mas tiempo antes que la nación llegue al estado de adelanto que necesita para equipararse con otras.

Se repite sin cesar la falta de metálico de los pueblos, ¿De dónde pues proviene esta triste verdad? La generalidad de los habitantes de esta nación es agricultora, y no escasean sino que sobran en ella los artículos de primera necesidad; luego la imposibilidad de estracción en sus sobrantes hace que tengan un precio tan ínfimo, que con dificultad les alcanza para cubrir otras necesidades que exige el progreso de la civilización. La falta de comunicaciones es la consecuencia precisa del desnivel espantoso que se observa en los precios de los productos de unas á otras provincias: mientras que en Castilla la Vieja se vende una fanega de trigo por 18 reales, tiene dos tercios mas de valor, entre otros puntos, en Andalucía y Cataluña, sucediendo lo mismo con los caldos de la primera y manufacturas de la segunda en Castilla la Vieja. De aquí resulta otra aunque bien lamentable consecuencia, y es que si Andalucía, Cataluña y demás puntos litorales pueden cambiar con el extranjero los artículos que necesitan con mas equidad; no así Castilla la Vieja y demás puntos del interior (1), que sobre no tener salida de los sobrantes que crean, la falta de comunicaciones fáciles y baratas, les impone la necesidad de adquirirlos á precios subidos, que les perpetúa en su miserable situación.

Lo deplorable de los pocos caminos que había, por

(1) Se dice de ciertos valores porque no se trasporta y oculta una fanega de trigo con la facilidad que un pañuelo.

(1) El precio del vino común de Jerez es, con poca diferencia, el mismo en el interior de España, por el excesivo coste de conducción, que en Londres, no obstante los derechos que paga en este punto por su importación.

su abandono en los años de guerra civil pasada exijan prontas reparaciones y hemos observado los esfuerzos para mejorarlos; y que se trata de abrir otros nuevos ya con derrames sobre las provincias respectivas, ya por acciones: laudable es ciertamente el celo y constancia con que se atiende á esta tan urgente necesidad; pero la situacion atrasada de la nacion exige empresas de mayor consideracion, que convenzan á los pueblos con prontos resultados del beneficio de aquellos desembolsos.

Los trasportes á lomo tardios á la vez que costosísimos, y difíciles los caminos de hierro por la desigualdad de nuestro suelo, nos sugiere naturalmente la idea de que se adopte el de canales y sobre todo como menos costoso, por ahora el de la navegacion de los rios. Por de pronto el completar la del Duero, la del Ebro, llevando á cabo la de Guadalquivir y realizando la del Tajo, con el canal de Castilla la Vieja llevado á su término, daria resultados admirables al fomento de las provincias por donde corren y el de sus inmediatas, y mas aun si algunos de ellos se encabezasen con canales de union como el Duero al Ebro y del Tajo á Madrid, y con un carril de hierro que enlazase el Guadalquivir al Tajo. Podrá parecer á primera vista que estas obras serán irrealizables por costosas; pero no se opinará así teniendo presente que el Ebro y el Duero están ya navegables en una gran parte, que sucede lo mismo con el canal de Castilla, que la del Tajo es mas facil y de menos coste que lo que vulgarmente se cree (1), que una empresa se prepara ya á realizarla, del Guadalquivir, y que no sería gran coste el de encabezar el Tajo para navegar hasta la corte, ni tampoco el del canal de union del Duero y Ebro, ni el carril para la del Guadalquivir y el Tajo. Sin entrar en detalles del coste que tendrian estas obras, diremos, fundados en los datos que hemos adquirido, no es tanto, en la situacion actual que aun no pudieran ejecutarse, si bien para ello como ya hemos indicado, sería preciso formar un presupuesto cuyo importe anticipado se dedicase esclusivamente á este objeto. Acaso sería tambien fácil el que llamando licitadores y escitando el interés individual se encargasen compañías particulares del todo, ó la mayor parte de la ejecucion de estas obras; pero de cualquier modo que sea está en el interés de la nacion se lleven á efecto, y de lo contrario es de absoluta imposibilidad, como ya hemos dicho antes, que se fomente su riqueza.

La dificultad y carestía de los trasportes en España y el convencimiento en que estamos de que su riqueza no se fomentará interin no las tenga fáciles y baratas, es decir, mientras no se funde en el comercio interior,

nos persuade que la mision mas grande es la que hoy está á cargo del ministerio de la Gobernacion de la Península, pues si las guerras han immortalizado algunos nombres, tambien en los estados que se hayan en la decadencia del nuestro, cabe no menos gloria al que con mano vigorosa y constante asiduidad consiga establecer todas las comunicaciones que la son necesarias, para el fácil y barato trasporte de los preciosos artículos que produce y son la verdadera base de su riqueza.

*Conclusion del discurso del Sr. SANCHEZ SILVA, inserta en nuestro número anterior.*

Debo hacer esta salvedad, porque suele creerse que muchos entran en estas cuestiones tan difíciles y espinosas, que son cuestiones colosales, por decirlo así, y exigen talentos muy distinguidos para examinarlas, por motivos especiales y de interés propio ó de provincia. No, señores, ni yo, ni mi provincia estamos en ese caso; y yo creo que aquí no se debe arredrar ningun Diputado por esta consideracion para decir una cosa que sea conveniente á lo general de la nacion: y creo mas; creo que en caso necesario debería hacer algun sacrificio especial, si su interés era contrario al bien general. Yo ahora lo mismo me refiero á los vinos de la Rioja que á los vinos de Cataluña, de que días pasados nos habló el Sr. Viceus, que á los de Huelva y demas. Yo hablo de la industria viñera en general. Esta industria en 1824 estaba tan abatida, que de Jerez solo se esportaban unas cuatro mil y pico botas.

En aquella época, un Ministro español, conocedor de las necesidades del país, moderó los derechos del bacalao y otros productos extranjeros á su introduccion en España, é hizo todos cuantos esfuerzos pudo para que se redujeran en Inglaterra los derechos del vino nuestro.

Así sucedió en efecto, y tomó tal incremento la esportacion nuestra, que en el año anterior de 1840 se embarcaron cuarenta mil y pico botas de vino de Jerez para aquel país; cuarenta mil pipas solo de la provincia de Cádiz; y aquí hay un ejemplo palpable, material de lo que produce la moderacion de los derechos. ¿Y qué consecuencias tuvo este incremento en el consumo de nuestros vinos? Importantísimas y las necesarias indispensables. Cuando un artículo nuestro tiene mucho consumo en el extranjero, es preciso llamar trabajadores que lo preparen, labrar terrenos, plantar viñedos, hacer bodegas y pipería, hacer trabajar á los albañiles, á los toneleros y á todos los demas oficios; en una palabra, dar ocupacion á muchos brazos, dar fomento á la industria y á la labranza. ¿Y esto qué trae consigo? El fomento de los pueblos, la ocupacion de sus habitantes, el aumento de la riqueza, en una palabra. Además ha creado unos valores tan importantes para los propietarios en el extranjero, que en el día no hay ningun comerciante ó traficante en esta industria vinatera que no tenga en Londres muchos fondos y libre cantidades considerables contra aquel país, donde hay capitales de cuantía pertenecientes á españoles por este ramo de industria.

Toda esta animacion, todo este fomento, toda esta vida produce este consumo de nuestros vinos desde la baja de derechos, á pesar de que son subidos como antes he dicho. Y cuando este consumo no fuera así ¿qué haríamos? ¿Qué es de nosotros cuando nues-

(1) En nuestros números sucesivos daremos noticias estensas acerca de la facilidad en hacer sea navegable este rio, su coste etc.

tros vinos y demas frutos no tienen salida? Andarnos paseando por unos campos áridos, secos y desiertos, y nada mas: mantenernos sobre el pais como podemos y malamente. Pues yo voy á hacer una comparacion. Comparemos la importancia que da á una nacion en todo el globo que sus vinos, sus aceites, sus lanas y todos sus productos se consuman, que el comercio está ligado y asegurado y sin límites porque no los tiene en los mercados: compárese esto, digo, con lo que pasa con las manufacturas de Cataluña. ¿Hay punto en el globo en que se consuma una sola vara de ellas mas que en la Península? ¿Da esto importancia á la nacion? ¿Es cosa que pueda ofrecernos ni darnos prosperidad, y tanta como por otros caminos mas expeditos podemos conseguir? Yo creo, señores, que la eleccion no es ni puede ser dudosa.

Pues bien, señores: esta industria viñera, que tanto incremento tomó entre nosotros á consecuencia de esa modificacion de los derechos en Lóndres, ¿se cree que continúa de ese modo y que no está amenazada y mucho? Si señores, lo está, porque no hay nacion estrangera que no nos mire con envidia, y que no procure valiéndose de todos los medios que estan á su alcance y de todas las tramas posibles destruir nuestra felicidad y cegar los manantiales de nuestra prosperidad, lo que harian con el mayor gusto si pudiesen. Los viñeros franceses, que con tanto aparato ponen una botella de vino de Champaña con un envoltorio de papel dorado ó plateado; y, señores, me espreso así en estos términos porque es un hecho, porque nosotros no nos valemos de esos atractivos, de esos aparatos; nosotros ponemos treinta arrobas de vino en un simple tonel aunque valgan mil duros, y decimos: ahí solo va la verdad; ahí no va mas que vino. Iba diciendo que estos viñeros franceses, mirando con envidia la prosperidad y el incremento que llevaba aquí la industria viñera nuestra, resintiéndose de esto las casas estractoras de Burdeos y otras ciudades de Francia, trabajan incesantemente con el Gobierno inglés á fin de que sus vinos sean admitidos con cierta modificacion de derechos para que pueda extenderse su consumo perjudicando al nuestro entre los ingleses.

Esto respecto á la esencia y cualidades de nuestros vinos nada importa, pues puestos en competencia nuestros vinos y los suyos nadie dudará del triunfo. Los ingleses, peritos en esta parte, juzgan que los nuestros tienen mas parte esencial. Pero tanto pueden ellos hacer que se rebajen los derechos, que por economía, ya que no sea por buena calidad, se estienda mas el consumo de vinos franceses que el de los nuestros, y en este caso nuestra industria padecerá mucho. Y no solamente en Inglaterra, sino en otros paises tambien tienen muy buena aceptacion nuestros vinos, y continuarán haciendo prosperar este ramo de nuestra industria. Pero en el año presente ha bajado el consumo en 9,000 botas respecto al año anterior, porque es de advertir, y yo hablo de esto porque lo he visto, que en Lóndres hay unos depósitos inmensos de vinos españoles y de todas las naciones.

Hay allí una existencia de estos géneros colosal; no porque no sea el consumo permanente, sino porque se necesita que lo haya, porque siendo tan colosal el tráfico allí, unos esperan tantos años á vender su vino por capricho de hacerlo mejor por el envase, otros porque esperan menor concurrencia, y otros por otras razones que en las especulaciones se miran siempre con cuidado. Pues estos tenedores de vinos, si ven que los vinos de Francia van á ser agraciados en sus derechos, si esperan que tambien serán beneficiados los vinos de la isla de Madera, y los de Sicilia, y ven que no se hace na-

da respecto de los de España, porque no se ha dado ningun paso sobre ello, dirán y con razon: "Contentémonos con las existencias; no compremos mas hasta ver; pues con mis existencias proveeré á mis marchantes," y esta paralización produciria efectos funestísimos en nuestra industria, así como el consumo los produjo utilísimos.

Y no se crea que esta observacion es imaginaria, porque ya este año han quebrado varias casas en Jerez y puedo citar sus nombres: las de Sheil, Garriga y otras han quebrado por muchos millones; y cito los nombres propios porque no se crea que hablo de memoria, pues solo digo lo que está pasando. Y tanto como pinté antes los buenos efectos del consumo de nuestros vinos en el extranjero por el incremento que tomó la plantacion y sus labores y demas, tan desastroso será el efecto de esta reaccion si llega á consumarse. Las consecuencias serian funestísimas para el pais, pues es menester que el Congreso no olvide que, como he dicho antes, solo los capitales destinados á la parte industrial pasan de 1,500 millones; y no hablo de la propiedad de los terrenos y viñedos, que esta es mucho mayor. Solo, repito, en vinos, edificios, en bodegas, vasería y demas en la provincia de Cádiz hay invertidos 1,500 millones, ó sea 65 millones de duros. Esta es la verdad sin ningun género de exageracion. ¿Y en Sevilla, señores, qué negociaciones se hacen respecto á los estrangeros? ¿Qué movimiento mercantil hay en el rio Guadalquivir?

Yo tengo aquí los datos que prueban es inmenso, y no quiero producirlos porque á mí mismo me han asombrado, á mí mismo me parecen exagerados. Pero son unos valores inmensos los de los productos españoles que salen por el Guadalquivir en vinos, en lanas, en azogues, en trigos, en aceites. Esta riqueza de nuestro suelo, esta universalidad de sustancias todas de tanta predileccion, este comercio se multiplicaría sobremanera si nuestros frutos no pagasen derechos crecidísimos en el extranjero por efecto del sistema prohibitivo en que siempre nos hemos encerrado. Como ha oido el Congreso, nuestros vinos pagan el enorme, el monstruoso derecho de 5½, pesos fuertes por arroba en Inglaterra, y esto solo por derecho nacional, sin contar luego la comision, los diques y otras imposiciones de menor cuantía y de distinta naturaleza. ¿Y cómo es posible que vaya allí una bota de vino de Montilla ni de otros puntos aun de la costa, cuando apenas vale por sí 25 ó 30 pesos? Es imposible señores.

Los aceites pagan en Francia un 40 por 100, las lanas un 33 por 100, el plomo un 10 por 100, y así sucesivamente: ¿cómo se han de fomentar las lanas con ese 33 por 100? Imposible señores; y cuidado no se diga que en Francia y otros paises sucede respecto de adeudos lo que en el nuestro. En España por efecto del carácter generoso ó del carácter apático, por efecto de estas propiedades, que yo no quiero calificar de buenas ni de malas, el hecho es que hay, y no ahora, sino es cosa de siempre, una tendencia á la tolerancia, una tendencia á dejarlo á la buena fe que es corriente en nuestras aduanas; pero en el extranjero! ¿Quien encontrará la mas mínima ventaja en los adeudos? Su sistema es tomar los derechos con presencia de los efectos calculados *ad valorem*, y si alguno tiene la desgracia de decir que vale 15 un género que vale 25, se le dice: "tome Vd. los 15 y nos quedamos con el género." Y se recoge en efecto; así que, no cabe engaño y hay que pagar exactamente los derechos.

Pero volviendo á mi idea, el activo comercio que se hace en Málaga y en Sevilla y otros puntos de frutos diversos de los que antes he dicho es inmenso. Sor-

prende en cualquier ramo que se considere: solo de cajas de pasas han salido anualmente de Málaga dos millones de cajas que valen mas de dos millones de duros. Cualquiera ramo, los limones, las naranjas, en todo sucede lo mismo, y todo son apreciables en el extranjero. Por estas causas quiero yo que mi enmienda, ó mas bien mi adición, pues no es enmienda, sino una ampliación de las ideas de ese mismo párrafo, fuese bien acogida por la comisión, y se dijese en él que el complemento de los aranceles, cuya principal utilidad y objeto consiste en facilitar la exportación de nuestros abundantes frutos, sería el que propongo; porque, como dije antes, del mismo modo que nosotros tratemos á los efectos extranjeros, con la misma franqueza y tolerancia que nosotros los recibamos tendremos derecho á exigir que se reciban en otros países los nuestros.

Así el Gobierno sabrá que el deseo del Congreso es que las producciones nacionales tengan fácil salida en los mercados extranjeros, y tendremos verdadera industria, y no un simulacro de ella, que en vez de servirnos de algo, nos perjudica notablemente.

Antes de concluir, y dejando de ocuparme de muchas cosas por no ser molesto al Congreso... (Varios señores Diputados: No, no.) voy á hacer algunas observaciones sobre la industria de la Gran Bretaña. Señores, es imposible que nosotros podamos rivalizar en ese ramo con la Gran Bretaña, y perderemos el tiempo en ello, siendo así que tenemos otros medios de sacarle el dinero con provecho nuestro.

He dicho sacarle el dinero, porque es necesario hablar ya con franqueza. Los franceses no nos producen ni un maravedí, y comparadas las entradas y salidas de unos géneros y de otros, todos los años resulta á su favor la cantidad de 50, 60 ó 70 millones, y esto para nosotros es un gravísimo perjuicio. Los franceses nos arruinan con su comercio; los ingleses, por el contrario, se puede decir que fomentan nuestro comercio, porque se llevan hasta los huesos de los animales para hacer pastas; se llevan las astas de los bueyes; se llevan hasta lo mas despreciable, todo cuanto hay.

Señores, todos los países segun su suelo, segun el número de sus habitantes, segun su clima, y segun otras muchas circunstancias, es necesario que adopten un modo de vivir, un modo de estar y un modo de continuar. ¿Cómo habian los ingleses en un suelo tan estéril como el suyo de dedicarse al cultivo de la tierra y tratar de sacarla los recursos que nosotros sacamos de ella? Seria una terquedad y una temeridad el intentarlo solamente, y así es que la Inglaterra y otras naciones que se hallan en un suelo ingrato necesitan valerse de recursos que nosotros no tenemos para buscar un modo de vivir. Por esa razon la Inglaterra es tan manufacturera, pues obligada por las circunstancias, apreciada por la necesidad, ha tenido que buscar un medio con el que atender á su existencia. Una nacion se puede comparar á un individuo.

El que tiene tranquilidad y lo pasa sin molestia, porque cuenta con recursos pecuniarios, no suele ser investigador; no es generalmente el inventor de grandes cosas. Por el contrario, el que no tiene con que subsistir, el que está muerto de hambre vemos que es el que mas piensa, el que mas discurre, el que mas medios pone en juego para salir del estado miserable en que se halla. Esto se ve en los gefes de las naciones y en todas partes. Véase lo que pasa en Francia y en otros países, y nos convenceremos, si alguna duda tuviéramos, de que el que se ve mas obligado mas adelanta en ciencias y arte de gobernar. Y no se diga, señores, que los recursos que tiene la Inglaterra para sus manufacturas son tan inconsecuentes como los que tiene la España, porque en Inglaterra no se da el algodón ni tie-

nen otras cosas que la hacen falta. Si ese argumento pudiera presentarse, previniéndole de antemano, diré que la Inglaterra y otras naciones que se encuentran en su caso son tan industriosas porque esa es una parte, y tal vez la mas principal, de su existencia; y si no fuera por esa base ya no serian naciones y no hubieran llegado al grado de prosperidad que hoy tienen. Y esto unido á otros elementos que en sí mismas tienen, tal como el combustible que ahora me indica un señor Diputado, dan por resultado lo que en cuatro guarismos voy á decir al Congreso.

He formado un cálculo en vista de muchos datos que me he procurado, y de ellos resulta que en Inglaterra hay 900,000 jornaleros dedicados á las manufacturas de algodón, y auxiliares de un número tan crecido de máquinas de vapor que si se multiplican, si se hace una cuenta exacta tomando por datos de ella la fuerza de cada máquina y de cuántos hombres serian necesarios si ellas no existiesen para hacer lo que ellas hacen, serian indispensables y precisos 40 millones de hombres. Véase si 40 millones de hombres ó en su lugar tantas máquinas como las que hay trabajando podrán dar colosales resultados. La Inglaterra consume de terceras partes de todo el algodón que se cria en el mundo; y la China, que es la nacion mas terca y mas temeraria que existe, ha tenido que abrir sus puertas á las manufacturas inglesas.

No es un comercio forzado como el que hacen con el opio, no; ha sido que han tenido que abrir sus puertas á las manufacturas inglesas por lo baratas que son. Los rivales de la Inglaterra, que son los Estados Unidos, admiten sus manufacturas. Por consiguiente, señores, si nosotros queremos sacar algun partido de nuestra situacion; si queremos mejorar los ingresos del Erario de modo que no vengamos á la miseria, pues así lo he demostrado al principio de mi discurso, y no me estiendo ahora mas sobre este punto por no molestar al Congreso, es preciso que se metodice la recaudación de las aduanas y que se arreglen nuestros aranceles. Si esto no se hace así, vendremos á perecer, no tendremos nunca un real. Los aranceles se deben arreglar segun las necesidades de la nacion en general. Hay provincias que están afectadísimas; y revisando y arreglando los aranceles evitaremos muchos males, daremos mas estension á la industria propiamente nacional y se aumentará la fabricación y exportación.

Creo que por las consideraciones que he espuesto son muy atendibles las provincias andaluzas; esas provincias que han dado los recursos que se las han pedido, sus productos y sus caballos para la guerra; esas provincias en las que no ha habido un rebelde, y que, sea por tener un terreno llano, por no tener montañas ó por otras causas, han tenido esa suerte, y no ha costado nada á las demas de la nacion mantener en ellas la paz. ¿Y esas provincias no han de ser atendidas? ¿Ha de ser estéril la voz de los que decimos la verdad? El día que lleguemos á saber esto es necesario marchar al país y decir que aquí no se hace nada nuevo, que no se está mas que por lo anterior, y que no hay una imaginación tan grande que sea capaz de abarcar un pensamiento para salvar la nacion. Hablo, señores, de unas provincias que han sido hasta el objeto de que se han ocupado las plumas mas poéticas de todos tiempos para describir la feracidad, la alegría y la magnificencia de la España.

## PARTE ESTADISTICA.

La China tiene 1390 millas de largo y 1050 de ancho; su población es de 300 á 360 millones de almas;

Pekin es la capital y tiene un millon de habitantes, otro millon Nankin y otro Canton. Produce 50 millones de libras de té que se esporta por Canton, ademas de la seda en abundancia, arroz, oro y plata. Las artes y manufacturas en algunos ramos han llegado á un alto grado de perfeccion. Su ejército consta de 800 mil combatientes y sus rentas ascienden á 200 millones de pesos. Se calcula en valor de 6 millones de pesos el opio que se consume en este pais. Estiman en mucho la agricultura y su idioma tiene cerca de 40 mil caracteres.

Segun las noticias estadísticas aparece que de 100 familias francesas las 75 son agricultoras y las 27 restantes industriales: esta proporcion es inversa en Inglaterra.

Los caminos de hierro construidos en Francia ó que pueden considerarse ya como acabados tienen de longitud 655,498 metros.

Los proyectados nuevamente por el Gobierno tendrán 2.904,648 id.

El gobierno francés, en el proyecto que ha presentado para la construccion de estos nuevos caminos de hierro, dice que costará sobre 150 mil francos cada kilómetro, y supuesta la estension que en ellos propone, ascenderá su coste á 360 ó 400 millones de francos. Si á esta suma se añaden los 360 millones que tiene de deficit y los 500 millones que pide para obras públicas extraordinarias, subirán á 1200 millones de francos los que tendrán que exigir para atender á sus obligaciones ordinarias.

#### Fuerza del ejército inglés en la India.

|                              |         |             |         |
|------------------------------|---------|-------------|---------|
| De artillería. . . . .       | 16,000  | Indígenas.. | 281,000 |
| Caballería. . . . .          | 26,000  |             |         |
| Ingenieros. . . . .          | 5,000   |             |         |
| Infantería. . . . .          | 254,000 |             |         |
| Procedentes de Inglaterra. . |         |             | 22,000  |
| Total. . . . .               |         |             | 305,000 |

A cuyo número deberán añadirse cerca de 83,000 de fuerzas indígenas irregulares.

#### \* Estado detallado de las leguas que tenían las carreteras generales á fines del año de 1840.

|                                                                             |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| De Madrid á Irun. . . . .                                                   | 84                |
| Id por Zaragoza á Barcelona y su continuacion á la frontera de Francia. . . | 89                |
| Id. á Valencia por las Cabrillas . . .                                      | 26                |
| Id. á id. por Albacete y su continuacion á Barcelona . . . . .              | 138 $\frac{1}{2}$ |
| Ramal de Almansa á Alicante . . .                                           | 14                |
| Id. de Albacete á Murcia y su continuacion á Cartagena. . . . .             | 5                 |
| De Madrid á Cádiz . . . . .                                                 | 117               |
| Ramal de Bailen á Granada. . . . .                                          | 21                |
| De Madrid á Badajoz. . . . .                                                | 69                |
| Id. á la Coruña . . . . .                                                   | 112               |
| Sevilla á Badajoz . . . . .                                                 | 39                |
| Reinosa á Santander . . . . .                                               | 15                |
| Santander á la Rioja . . . . .                                              | 28                |
| Madrid á Burgos por Valladolid. . .                                         | 47                |
| Total de leguas. . . . .                                                    | 804 $\frac{1}{2}$ |

No se incluyen en este estado los caminos que habia provinciales en aquella época, porque no eran conocidos.

Se han invertido las cantidades siguientes en las carreteras generales en los últimos ocho meses

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| En conservarlos. . . . .    | 2.714,126 |
| Repararlos. . . . .         | 4.696,184 |
| Nueva construccion. . . . . | 1.418,744 |
|                             | 8.829,054 |

Se ha escrito en Francia una memoria sobre los medios de perfeccionar los caminos de comunicacion, y en ella se trata de un pavimento que se denomina *cerámico*, asegurando que despues de muchos años de investigaciones y ensayos se ha conseguido formar pavimentos de un nuevo género, en cuya composicion entran diferentes sustancias, cuya base principal es la arcilla cerámica. Mezclando esta sustancia en proporciones convenientes con arena, óxidos metálicos y cenizas, vaciando la mezcla en moldes prismáticos, y cociendo los prismas á una temperatura elevada, ha conseguido formar pavimentos compuestos de prismas hexagonales que tienen una regularidad, una dureza y una resistencia que no presentan los mejores pavimentos conocidos. Como los prismas son en realidad una especie de piezas de alfarería, ó tierra cocida, por eso les ha dado el nombre de pavimentos cerámicos.

Despues de haber probado que las materias á propósito para esta fabricacion son abundantes y fáciles de extraer, presenta las ventajas de su composicion: una de las principales consiste en la facilidad de dar á la arcilla una forma y tamaño fijos y determinados.

La insuficiencia de los recursos del Gobierno ruso para cubrir sus atenciones, no solo le han obligado á reducir el ejército, sino que se ha visto en la necesidad de adoptar medidas de mayor gravedad: por un ukase recientemente publicado se adjudican al Estado todos los bienes de la iglesia griega, y en lo sucesivo los eclesiásticos tendrán una asignacion fija pagada por el tesoro público.

En Londres se ha formado una sociedad filantrópica con objeto de recoger y alimentar los trabajadores que por lo riguroso de la estacion y falta de ocupacion se encuentren sin lo necesario para el indispensable sustento. Dió principio el 20 de diciembre de 1841, y hasta el 7 de febrero último ha recogido en el local que al efecto ha tomado con los donativos que recibe por suscripciones voluntarias á 3030 hombres, 698 mujeres y 255 niños, á los cuales ha repartido 41,440 raciones de pan.

Se ha hecho en el Brasil un experimento sobre el té con excelentes resultados, y todas las probabilidades hacen creer que, con el tiempo, será el Brasil rival de la China en esta produccion. En las inmediaciones de Río Janeiro ha hecho un particular una estensa plantacion de té cuya planta se proporcionó de la China: sus hojas han sido abundantes y de la mejor cualidad: en el té verde se advirtió alguna variacion, pero en el negro ninguna. Si con teson y esmero se continúa cultivando esta planta, pronto podrán esperarse esportaciones del Brasil de tan importante renglon.

# HOJA MERCANTIL.

MERCADOS NACIONALES: Precios corrientes en la última quincena de Febrero de 1842.

| PROVINCIAS.      | TRIGO.             | CEBADA.            | ACEITE.                        | VINO COMUN.                   | Abundancia ó escasez de productos. |         |       |
|------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|---------|-------|
|                  |                    |                    |                                |                               | S. CER.                            | ACEITE. | VINO. |
| Albacete. . . .  | de 46 á 48 rs. f.  | de 30 á 31 rs. f.  | de 41 á 43 rs. a.              | De 7 á 8 rs. a.               |                                    |         |       |
| Alicante. . . .  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Almería. . . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Avila. . . . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Badajoz. . . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Barcelona. . .   | de 39 á 50 rs. f.  | de 32 á 33 rs. f.  | de 55½ á 55½ rs. a.            |                               |                                    |         |       |
| Burgos. . . .    | de 26 á 28 rs. f.  | de 17 á 19 rs. f.  | de 58 á 66 rs. a.              | de 23 á 25 rs. a.             |                                    |         |       |
| Bilbao. . . . .  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Cáceres. . . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Cádiz. . . . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Castellon. . .   | á 58½ rs. f.       | á 39 rs. f.        | á 39 rs. a.                    | á 10½ rs. a.                  |                                    |         |       |
| Ciudad Real. .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Córdoba. . . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Coruña. . . .    |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Cuenca. . . . .  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Gerona. . . . .  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Granada. . . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Guadalajara. .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Huelva. . . . .  | de 45 á 48 rs. f.  | de 25 á 30 rs. f.  | á 50 rs. a.                    | de 10 á 15 rs. a.             |                                    |         |       |
| Huesca. . . .    |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Jaen. . . . .    | de 32 á 34 rs. f.  | de 27 á 29 rs. f.  | de 33 á 36 rs. a.              | á 10 rs. a.                   |                                    |         |       |
| Leon. . . . .    |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Lerida. . . . .  | á 69 rs. cuartera. | á 56 rs. cuartera. | á 52 rs. a.                    | á 32 rs. carga.               |                                    |         |       |
| Logroño. . . .   | 29 á 30 id.        | 20 á 21 id.        | de 60 á 68 rs. c. <sup>a</sup> | de 6½ á 7½ cant. <sup>a</sup> |                                    |         |       |
| Lugo. . . . .    |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Madrid. . . .    | de 30 á 35 rs. f.  | de 22 á 24 rs. f.  | á 62 rs. a.                    | de 30 á 34 rs. a.             |                                    |         |       |
| Málaga. . . .    | de 47 á 56 rs. f.  | de 36 á 38 rs. f.  | á 41 rs. a.                    |                               |                                    |         |       |
| Murcia. . . . .  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Orense. . . . .  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Oyiedo. . . .    | de 44 á 60 rs. f.  | de 40 á 43 rs. f.  | de 65 á 66 rs. a.              | de 32 á 34 rs. a.             |                                    |         |       |
| Pamplona. . .    |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Palencia. . . .  | á 21 rs. f.        | á 16 rs. f.        | á 64 rs. a.                    | á 19 rs. a.                   |                                    |         |       |
| Pontevedra. .    |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Palma. . . . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| S. Sebastian. .  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Salamanca. . .   | de 18 á 22 rs. f.  | de 18 á 19 rs. f.  |                                |                               |                                    |         |       |
| Santander. . .   | de 38 á 39 rs. f.  |                    | á 60 rs. a.                    |                               |                                    |         |       |
| Segovia. . . .   | de 20 á 22 rs. f.  | de 18 á 20 rs. f.  | de 52 á 55 rs. a.              | de 23 á 26 rs. a.             |                                    |         |       |
| Sevilla. . . . . | de 39 á 48 rs. f.  | de 31 á 32½ rs. f. | de 35½ á 36½ rs. a.            |                               |                                    |         |       |
| Soria. . . . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Tarragona. . .   |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Teruel. . . . .  | á 30 rs. a.        | á 19 rs. f.        | á 48 rs. a.                    | á 5 rs. el cántaro.           |                                    |         |       |
| Toledo. . . . .  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Vitoria. . . .   | á 14½ ⅔ c.         |                    | de 45 á 46 rs. a.              |                               |                                    |         |       |
| Valencia. . . .  |                    |                    | de 43 á 46 rs. a.              |                               |                                    |         |       |
| Valladolid. .    | de 22 á 23 rs. f.  | de 17 á 18 rs. f.  | de 56 á 57 rs. a.              | de 15½ á 16 rs. c.            |                                    |         |       |
| Zamora. . . . .  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |
| Zaragoza. . .    | de 45 á 55 rs. f.  | de 26 á 36 rs. f.  | de 50 á 63 rs. a.              | de 9 á 21 rs. a.              |                                    |         |       |
| Islas Baleares.  |                    |                    |                                |                               |                                    |         |       |

Explicacion de las iniciales. La f, fanega: la b, barchilla: la c, cahiz: la bt, bota.

La barchilla de Valencia tiene 3 celemines y 3 cuartillos de Castilla.—El cántaro de vino de Aragon tiene 16 cuartillos.

*Precios corrientes de algunos efectos de importacion.*

**MALAGA.**

Azucar, 25 á 44 rs. arroba.  
Azafran, 180 á 240 libra.  
Aguardiente, 51 sueldos bota.  
Arroz, 16 á 17 rs. ar.  
Almendra, 85 fan.  
Avellanas, 30 ar.  
Anís, 70 fan.  
Bacalao, 125 á 135 quintal.  
Barrilla, 46 á 48.  
Canela, 30 á 34 libra.  
Cacao Caracas, 38 suel. las 110 lib.  
Café, 11 quintal.  
Harina de Castilla, 18 á 19 rs. ar.  
Habas, 44 á 45 fan.  
Lino en rama, 50 á 52 ar.  
Manteca de Gijón, 3½ lib.  
Maíz, 45 fan.  
Campeche, 45 quintal.

*De esportacion.*

Aceite, 41 rs. arroba.  
Jabon, 8½ sueldo quintal.  
Pasas, 9 á 10 rs. ar.  
Vino, 11 á 13 rs. ar.

**VALENCIA.**

Aceite, 42 á 46 rs. ar.  
Almendras, 95 á 100.  
Aluvias, 13 á 15 barchilla.  
Azucar, 50 á 55 ar.  
Bacalao, 150 á 145 quintal.  
Cacao Caracas, 4½ á 4½ lib.  
Cáñamo en rama, 45 á 54 ar.  
Trigo de Castilla, 12½ á 14½ barch.  
Cebada, 12½ á 13 id.  
Grana fina, 21 á 24 lib.  
Hierro de Aragon, 28 á 30 ar.  
Campeche, 50 á 54 q.  
Plomo, 20 á 21 ar.

**SANTANDER.**

Aceite, 60 rs. ar.

Aguardiente, 32 á 33 suel. pipa.  
Arroz, 23 rs. ar.  
Avichuelas, 56 id. fan.  
Bacalao, 140 id. 116 lib.  
Café, 12 á 14 suel. q.  
Cacao Caracas, 29 á 38 id. 107 lib.  
Canela, 46 rs. lib.  
Harina 1ª, 14½ rs. ar.  
Id. 2ª, 11 7/8 id. id.  
Id. 3ª, 9 id. id.  
Jabon, 48 á 49 rs. ar.  
Campeche, 41 id. q.  
Vino de Andalucia, 25 suel. pipa.  
Id. Málaga, 25 id. ar.  
Id. Cataluña, 20 á 21 suel. pipa.

*Portes.*

De Santander á la Habana 36 á 38 rs. barril.  
Id. Barcelona 6½ á 6¾ fan.  
Id. Málaga y Alicante 6 á 6½ id.  
Id. Madrid 8 á 8½ ar.

**CORRESPONDENCIA INTERIOR.**

**ALBACETE.**

La cosecha de cereales presenta en esta provincia muy mal aspecto; si bien no hay abundancia de frutos, tampoco se nota escasez en los artículos de primera necesidad. Se produce en ella poco arroz y aceite, y no se estrae el vino por ser de clase inferior. La cosecha de cereales basta en buenos años para el consumo, y se esporta azafran aunque no en mucha cantidad.

**ISLAS BALEARES.**

Las principales cosechas en estas islas presentan buen aspecto. Se estrae en cantidades considerables de verduras de todas clases, huevos y naranjas para Arjel, habiendo subido el precio de la carne por la esportacion considerable de ganado vacuno y de cerda.

**HUELVA.**

Se presentan bien las cosechas de cereales; pero se ha perdido la de la naranja. Las minas de Río tinto producen abundancia de cobre y espárraga, cuyos minerales son llevados directamente á Sevilla.

**OVIEDO.**

El precio del carbon de piedra es de 30 á 34 el carro y considerable su esportacion. Tambien se esportan de esta provincia muchas habas para Sevilla y para Castilla.

**BURGOS.**

Se halla ya establecida á las inmediaciones de esta poblacion una fábrica de papel continuo que puede competir con las mejores de Europa.

**BOLSA DE MADRID**

DEL MARTES 8 DE MARZO DE 1842.

*Títulos al 5 por 100.* Se han hecho 19 operaciones valor de 15 800,000 rs. vn. á 28½ á 60 dias fecha ó vol.  
*Vales no consolidados.* Se han hecho 2 operaciones, valor de 65000 rs. vn. á 9½ á 30 dias fecha ó vol.

**CAMBIOS.**

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| Londres á 90 d. 37 3/8 p. | Málaga ½ d.                |
| Paris á 90 d. 16 l. 3 s.  | Santander ½ beneficio din. |
| Alicante 1 daño.          | Santiago 1 daño papel.     |
| Barcelona ½ benef.        | Sevilla 3/8 din.           |
| Bilbao ½ benef.           | Valencia 7/8 daño.         |
| Cádiz ¾ daño.             | Zaragoza 5/8 d.            |
| Coruña ¾ á 1 daño.        | Descuento de letras al 6   |
| Granada 1½ id.            | por 100 al año.            |

**BOLSA DE PARIS DEL DIA 2.**

*Renta de España.* Deuda activa al 5 por 100 con 11 cupones á 25.  
Dicha pasiva, 5 3/8.  
De Londres del dia 28 de febrero, 24½.

**AMSTERDAM.**

Deuda activa española, 21 3/8 á 9/16.

**AMBERES.**

Deuda activa española, 21½.

**LONDRES.**

Deuda activa española, 24 3/8.  
Id. pasiva 5½.  
Id. deferida 12½.

**PARIS.**

Deuda activa española, 25.  
Id. diferida, 12.  
Id. pasiva 5 3/8.

MADRID: 1842.

IMPRESA DE LA GUIA DEL COMERCIO.